



Acta de presentación y apertura de proposiciones Técnicas y Económicas

Acta de presentación y apertura de proposiciones técnicas-económicas de la licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. **CAEV-RFE-2018-E09-INV**, relativa a la obra: **"Rehabilitación de tres tanques de regularización de agua potable en la localidad de Cordoba, municipio de Cordoba, Ver."**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las **11:00** horas del día **14** de **agosto** del año **2018**, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 43 y 51 fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y acorde a lo dispuesto en las bases de la licitación respectiva, se reunieron en la sala de juntas de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, sita en la avenida Lázaro Cárdenas número doscientos noventa y cinco, colonia El Mirador, las personas morales y funcionarios cuyos nombres, y representaciones se relacionan al final de esta acta; con la finalidad de participar en el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas de la licitación mencionada en el proemio; acto que preside en el ejercicio de sus funciones de conformidad con el Manual de Organización de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz el **Arq. Juan Gerardo Rojas Vela** en su carácter de Jefe del Departamento de Licitaciones y Costos de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz.

Acto seguido, se procede a pasar lista de asistencia, verificando que se encuentran los participantes siguientes:

Licitante	Representante
Argrucon, S.A. de C.V.	C. Francisco Javier Reyes Argaez
Domínguez Salazar Martín	Se disculpa mediante oficio
Inmobiliaria y Constructora YSCALI, S.A. de C.V.	C. Rene Martínez González

Para acreditar el cumplimiento de las condiciones legales exigidas a los licitantes, se recibe la documentación legal para su revisión, sin perjuicio de su análisis detallado.

A continuación, se reciben las proposiciones de los licitantes presentes en este evento, las cuales se presentan en sobres debidamente cerrados, y en presencia de los asistentes, se procede a su apertura haciéndose constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido; de conformidad con el artículo 43 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y al Numeral 10 de las bases de licitación.

La persona moral **Inmobiliaria y Constructora YSCALI, S.A. de C.V.** presenta las siguientes observaciones:

DOCUMENTO No. 7 ESTADOS FINANCIEROS (PROPOSICIÓN TÉCNICA)

- No presenta los Estados Financieros, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y Comparativo de los Indicadores Financieros del ejercicio 2017 y los parciales del ejercicio 2018.



DOCUMENTO No. 10
DECLARACIONES POR ESCRITO
(PROPOSICIÓN TÉCNICA)

- No presenta la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social expedida por el Instituto Mexicano del Seguro Social.
- No presenta el registro en el Sistema de Información Empresarial (SIEEM)
- No presenta constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales emitida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

La persona moral **Argrucon, S.A. de C.V.**, presentan completos los catorce documentos solicitados en el Numeral 10 de las bases de licitación.

Para efectos de dejar constancia de la verificación de recepción de los documentos que los licitantes entregan en el presente acto, el cumplimiento u omisión de los mismos queda relacionado en el anexo ARD01 el cual forma parte de la presente acta, esto con fundamento en lo establecido en la fracción I del artículo 45 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Una vez recibida la documentación solicitada, y habiéndose dado constancia de la documentación presentada; de conformidad con el artículo 43 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, fue rubricado el documento No. 12 B catálogo de conceptos y cantidades de obra (presupuesto de obra) por los servidores públicos que intervienen y por el **C. Francisco Javier Reyes Arguez** representante de la persona **Argrucon, S.A. de C.V.**

A continuación se relacionan los nombres de los licitantes e importes sin I.V.A. de las proposiciones presentadas:

Licitante	Importe sin I.V.A
Argrucon, S.A. de C.V.	\$3,388,463.24
Inmobiliaria y Constructora YSCALI, S.A. de C.V.	\$3,495,743.16

Después de haber dado cumplimiento a lo establecido por el artículo 43 fracciones I, II y III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reciben las proposiciones para su evaluación Técnica y Económica, haciendo la valoración que corresponda a cada requisito solicitado, así como en su caso a la omisión de los mismos, de conformidad lo establecido por la fracción XX del artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Numeral 18 de las bases de licitación.

Una vez llevada a cabo la evaluación Técnica - Económica a las proposiciones recibidas tal y como lo señala el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se informa que el contenido de fallo se notificara a los licitantes el día **17 de agosto de 2018**, el cual se dará a conocer en la página electrónica de Contrataciones Gubernamentales www.compraver.gob.mx y la página electrónica de esta Comisión www.caev.gob.mx; asimismo se les enviará un correo electrónico con el aviso de que este se encuentra a su disposición.

Se informa a los presentes, que el licitante que resulte ganador deberá presentar original o copia certificada para su cotejo de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su

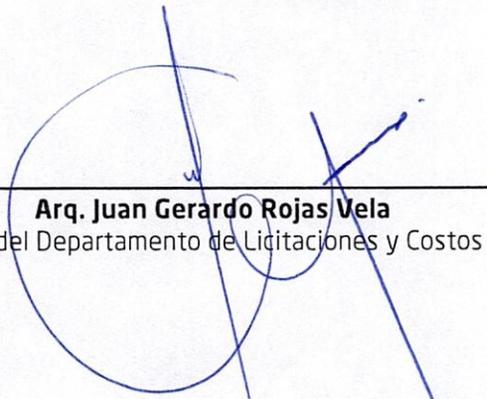


representante para suscribir el contrato correspondiente, así como los documentos indicados en los numerales 25 y 26 de las bases de licitación.

De conformidad con lo previsto en la fracción III del artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la presente acta se firma por los licitantes, así como los servidores públicos que intervienen, de la cual se hace entrega una copia a los asistentes, asimismo un ejemplar de la presente acta se fijara en el cuadro de avisos de esta comisión por un término no menor de cinco días.

Prevía lectura de la presente y estando debidamente enterados de su contenido todos y cada uno de los que intervienen, sin que exista oposición por alguna de las partes, se da por concluida a las **12:00** horas del día de su inicio, firmando en todas sus hojas al margen y al calce para su debida constancia los que en ella intervinieron.

Por la Comisión del Agua del Estado de Veracruz



Arq. Juan Gerardo Rojas Vela
Jefe del Departamento de Licitaciones y Costos



Ing. Adrián Guillermo Cárdenas Carrillo
Jefe de la Oficina de Licitaciones



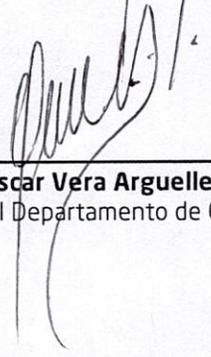
L.C. Víctor Hugo Campos Zenil
Representante de la Oficina de Servicios
Relacionados con la Obra Pública



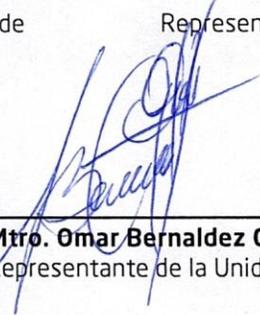
L.A. Rafael de Jesús Anell Gonzalez
Representante de la Subdirección Administrativa



Ing. Daisy Álvarez Zamora
Representante de la Subdirección de
Infraestructura



Arq. Oscar Vera Arguelles
Representante del Departamento de Construcción



Mtro. Omar Bernaldez Gonzalez
Representante de la Unida Jurídica



Por el Órgano Interno de Control en la
Comisión del Agua del Estado de Veracruz

C.P. Rosa María Silva Pasquel
Encargada

Firma de los Licitantes

C. Francisco Javier Reyes Argaez
Argrucon, S.A. de C.V.

C. Rene Martínez González
Inmobiliaria y Constructora YSCALI, S.A. de C.V.

Fin de Acta